

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia subasta para la adquisición de materiales para la reconposición de tiendas cónicas, cubas para agua y tiendas cónicas.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército anuncia en el «Diario Oficial» de fechas 29 ó 30 de junio de 1961 de dicho Ministerio la celebración de una subasta urgente para la adquisición de materiales para la reconposición de tiendas cónicas, cubas para agua y tiendas cónicas, del Servicio de Campamento, con el detalle que a continuación se indica:

- 1.—780 tiendas cónicas, al precio límite de 8.500 pesetas unidad.
- 2.—3.000 cubas de madera para agua, al precio límite de 105 pesetas unidad.
- 3.—2.000 metros de lona camuflada de cáñamo de 57 centímetros, al precio límite de 56 pesetas metro
- 4.—67.100 metros de lona camuflada de algodón de 57 centímetros, al precio límite de 56 pesetas metro
- 5.—41.800 metros de arpillera de 84 centímetros, al precio límite de 20 pesetas metro.
- 6.—109.900 metros de cincha de yute de cinco centímetros, al precio límite de 2,50 pesetas metro.
- 7.—15.000 carretes de hilo de lino del número 20, al precio límite de 14 pesetas unidad.
- 8.—520 metros cuadrados de vaquetilla zapatera avellana de tres milímetros, al precio límite de 280 pesetas metro cuadrado.
- 9.—155.000 metros de cuerda de cáñamo de nueve milímetros, al precio límite de 225 pesetas metro.
- 10.—116.200 metros de cuerda de cáñamo de seis milímetros, al precio límite de 1,15 pesetas metro.
- 11.—32.000 metros de cuerda de cáñamo de tres milímetros, al precio límite de 0,55 pesetas metro.
- 12.—3.600 ollaos de aluminio de cinco milímetros de luz, al precio límite de 1,10 pesetas unidad.
- 13.—205 tablones de pino de primera de 3,45 por 0,230 por 0,076, al precio límite de 6.500 pesetas metro cúbico.
- 14.—315 tablones de haya de primera de 1,95 por 0,21 por 0,05, al precio límite de 6.500 pesetas metro cúbico.
- 15.—230.000 kilogramos de alamo en rollo de tercera, al precio límite de 1,75 pesetas kilogramo.
- 16.—16.000 kilogramos de encina en rollo de tercera, al precio límite de 1,50 pesetas kilogramo.
- 17.—3.800 varas de fresno de 0,50 por 0,025, al precio límite de 1,80 pesetas unidad.
- 18.—1.700 hembrillas de 22' por 80, al precio límite de 0,90 pesetas unidad.
- 19.—1.504 kilogramos de hierro redondo de 10 milímetros, al precio de ocho pesetas kilogramo.
- 20.—120 kilogramos de remaches hierro c/redondo 23 por 18, al precio límite de 20 pesetas kilogramo.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta (avenida de la Ciudad de Barcelona, 36), a las nueve y treinta horas del día 13 de julio de 1961.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en uno de los diarios oficiales antes citados, y están a disposición del público en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles desde las nueve a las trece horas, a partir de su publicación.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de junio de 1961.—2.637.

RESOLUCION de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Octava Región Militar por la que se anuncia subasta para la compra de carbón vegetal.

Hasta las doce horas del día 14 julio próximo se admiten ofertas en esta Junta (Gobierno Militar, La Coruña) para la adquisición por subasta del carbón vegetal con destino a los Almacenes de Intendencia de esta Región siguientes:

La Coruña, 422,41 Qms.
El Ferrol, 731,26 Qms.
Lugo, 128,01 Qms.
Orense, 83,05 Qms.
Pontevedra, 222,11 Qms.
Santiago, 51,34 Qms.
Vigo, 292,25 Qms.

Precio límite para todas las plazas, 225 pesetas el Qm.
Los pliegos de condiciones que registrarán esta subasta pueden verse en esta Junta todos los días laborables, de diez a trece horas.

Las ofertas se presentarán por triplicado.

El importe de este anuncio será a prorrato entre los adjudicatarios.

La Coruña, 24 de junio de 1961.—2.634.

RESOLUCION de la Comisión de Compras de la Dirección General de Industria y Material por la que se hace pública la admisión de ofertas para la adquisición de veinte miras topográficas de tres metros de longitud.

Esta Dirección General tiene que adquirir veinte miras topográficas de tres metros de longitud, por contratación directa, ajustadas a los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de nueve a trece treinta horas.

Las ofertas se presentarán en esta Dirección General, a las once horas del próximo día 7 de julio.

Madrid a 26 de junio de 1961.—El Comandante Secretario.—2.638.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 21 de junio de 1961 por la que se constituye en el Ministerio de Hacienda una Comisión para la redacción del Anteproyecto de Ley de Bases del Patrimonio del Estado.

Ilmo. Sr.: La materia tradicionalmente conocida en el ordenamiento nacional con el nombre de propiedades y derechos del Estado se halla en la actualidad regulada por un conjunto de disposiciones de diferente rango carentes de un criterio informador y obedientes a concepciones totalmente superadas.

La variedad de aquellas disposiciones, la ausencia de un concepto unitario del Patrimonio del Estado, la parquedad de las normas existentes sobre afectación y desafectación de los bienes del mismo al uso y servicio públicos, la aparición de un cuantioso patrimonio mobiliario y las exigencias de la moderna técnica administrativa justifican la elaboración de una normativa que se adapte a las necesidades actuales.

Si en el aspecto orgánico se trató de suplir esas deficiencias mediante la reestructuración de la Dirección General del Patrimonio del Estado, establecida por Decreto de 19 de mayo de 1960, es a todas luces evidente que esta reorganización sería